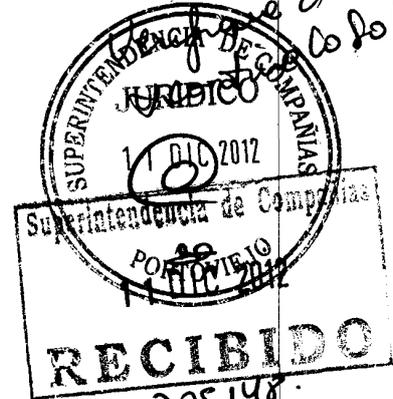


COMPañIA DE TRANSPORTE, ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A.

DIR: MANTA, BARRIO SAN JOSE CALLE 111 Y 114, TEL. 069263491 EMAIL: transmanteña@hotmail.com

Manta, Diciembre 10 del 2012.

Señor Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.



De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Transporte Transmanteña S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
JOSE DENNY CEVALLOS ANCHUNDIA	130632437-5	CALVIN CECILIO MARCILLO CRUZ	130959339-8	01
JOSE DENNY CEVALLOS ANCHUNDIA	130632437-5	JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA	130975702-7	01

Cabe indicarle que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente.

Sr. José Ricardo Mero Quijije.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

Manta, Diciembre 07 del 2012.

Señor.

José Ricardo Mero Quijije.

GERENTE GENERAL DE LA "COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A."

Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 01 acción de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Transmanteña S.A., del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor **CALVIN CECILIO MARCILLO CRUZ**, con cedula No. 130959339-8, el cesionario de nacionalidad ecuatoriano.

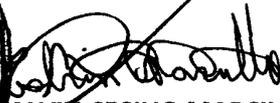
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

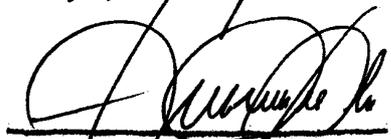
Atentamente,


JOSE DENNY CEVALLOS ANCHUNDIA
CEDENTE
C.I. 130632437-5




CALVIN CECILIO MARCILLO CRUZ
CESIONARIO
C.I. 130959339-8

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.- Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores: **JOSE DENNY CEVALLOS ANCHUNDIA**, En calidad de vendedor y **CALVIN CECILIO MARCILLO CRUZ**, en calidad de comprador. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números C.I. 130632437-5 y C.I.130959339-8, Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Paján, siete de Diciembre del Dos Mil Doce.


Ab. J. Rafael Mero Meroir.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
PAJAN - ECUADOR




JOSE DENNY CEVALLOS ANCHUNDIA
CEDENTE
C.I. 130632437-5




CALVIN CECILIO MARCILLO CRUZ
CESIONARIO
C.I. 130959339-8